

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX. {

Guayaquil, (Ecuador).--Miércoles 14 de Febrero de 1894.

{ Núm 3694.

Licitación.

De acuerdo con lo resuelto por el I. C. C. en sesión de 27 de Enero se convocan licitadores para la construcción de un Matadero en la parte Sur de la ciudad, según las bases especificadas a continuación, que están de conformidad con el plano que al efecto mandó formular, por una comisión de su seno, el I. Ayuntamiento.

DIMENSIONES Y DISTRIBUCIÓN DEL MATADERO.

EL ESTABLECIMIENTO ocupará una área de terreno con 60 metros de frente, por 37 de fondo y los costados estarán guarnecidos por una cerca de madera incorruptible y zinc acanalado de 9 pies de alto.

EL DEPARTAMENTO PARA LA MATANZA DE GANADO MAYOR, tendrá 20 metros de largo por 12 de ancho y 7 de altura en el centro de la techumbre. A cada lado se construirán 5 alcantarillas 2x2 metros, con el objeto de dar salida a la sangre y otros desperdicios, a la acequia principal.

CORRALES. De cada lado del Matadero principal habrá un corral de 50 por 20 metros, con una ramada al centro y un bebedero.

TANQUE Y PAILA. Adyacente al edificio general se construirá un tanque de mampostería para agua fría y caliente de tres metros de largo por 1 1/2 de ancho y 80 cm. de elevación, con un tabique al centro que divida las aguas en su estado distinto de temperatura.—También se coloca en la misma línea una paila redonda de 3 metros de diámetro y por un metro de altura, sobre mampostería, con los tubos necesarios para llevar el agua caliente a los puntos que convenga.

MATADERO PARA GANADO MENOR. De cada lado de estos depósitos de agua se edificará una ramada para la matanza de ganado menor y bajo de ella se colocarán 19 mesas de 1/2 metro de largo por 1 de ancho con un ligero declive a una de sus extremidades donde se adaptará un tubo de desagüe a fin de que conduzca los líquidos a las acequias accesorias.

CORRALES PARA GANADO MENOR. En las inmediaciones de las mismas, se trabajarán 2 corrales con la capacidad suficiente para contener 200 cabezas de este ganado, cada uno.

ACEQUIA PRINCIPAL. Esta será de mampostería, tendrá un metro de altura, 80 centímetros de base y un declive de 2 1/2 0/0. Los corrales, alcantarillas, urinarios y excusados, tendrán acequias que desagüen en la cañería principal.

FACHADA. Esta mirará hacia el río y tendrá 42 metros de frente por 5 de fondo, dividida en tres partes, fachada de la ramada de tres partes, y fachada de las dos casitas adyacentes de 15 metros de frente por 5 de fondo.

BOMBA A VAPOR. Del lado Norte de la fachada se colocará una bomba a vapor cuyo absorbente sea de 2 1/2 de diámetro y expelente de 1 1/2 de diámetro. Se construirá una al lado del Sur de la fachada del edificio.

BALSA. Esta tendrá 8x8 metros en tablada con madera incorruptible de 2 1/2 de espesor y rodeada de una cerca de alambre.

RAMPA. Tendrá esta 2 metros de ancho y el largo que el río exija, cerca de con alambre con el objeto de proteger el ganado.

PRESUPUESTO.

Pavimentación del suelo. \$	6,000
Bomba a vapor, colocación, cañería al río y al estaque, mangueras, etc.	2,800
Bebederos de mampostería en los corrales.	700
Ramada principal 8 lumbrices.	4,800
Dos casitas adyacentes.	6,800
Ramada para ganado menor.	2,800
2 id. en los corrales para ganado mayor.	1,200
2 id. id. id. ganado menor.	1,000

Cerca de madera incorruptible y zinc acanalado de 9 pies de altura.	800
Balsa.	600
Rampa.	300
Cerca de alambre torcido al rededor del edificio a 20 metros de distancia de éste, principianado en la rampa y concluyéndolo en las puertas de los corrales del ganado menor.	200
Puerta de hierro en la fachada, dos rejas, una a cada lado de la puerta.	200
Acequia principal.	3,000
id. accesorias.	1,000
Tanque de hierro con botijas para 300 botijas.	400
Paila id. id. de 3 metros de diámetro y 1 de altura, colocada sobre mampostería.	600

Depósito de agua fría y caliente, 32 mesas de madera incorruptible con sus respectivos tubos de desagües.	384
10 alcantarillas de hierro para degüello de ganado mayor.	250
Excusados, urinarios, tubos, llaves y colocación.	250
10 id. de hierro de 1" con sus respectivos ganchos para colgar el ganado beneficiado.	100
Total.	\$ 33,644

Las propuestas podrán enviarse dentro del término de 10 días, en pliego cerrado, a la Secretaría Municipal.

Guayaquil, Febrero 9 de 1894.
EL SECRETARIO MUNICIPAL.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.	\$ 1.
Id. trimestral.	" 3.
Id. semestral.	" 5.
Id. anual.	" 10.
Número suelto.	" 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.	\$ 7
Año.	" 14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 ves	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 50	4. 50	5. 8	10	20	30	
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4. 50	5. 6	10	14	22	35	
2 plgd., a 2 clms.	2	3	4. 50	5. 50	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5. 50	6. 50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5	6. 50	7. 50	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6	7. 50	8. 50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7	8. 50	9. 50	11	16	26	35	65	110

1 columna. 8. S. 12 14 16 18 22 40 50 80 130
Avisos en la 3ª página 25 ojo de recargo.
Avisos en crónica 50 ojo de recargo.
Remitidos \$ 10 columna.
Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y aparceres para la presente estación que se venden

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Para señoras	Para caballeros
Sombreros y capotas negras y colores Damas negro florados y listados Id. de colores Surbilano, variedad en colores Id. plisé id. id. Telafrancos negros y sormatolés Id. listados Géneros de lana, colores y negros Id. de seda y lana Borrato francés para manías Mucelinas estampadas Zapatos y botas cabritilla, legüina Pasmancría, blondas y adornos de vestidos Abanicos varias clases Sombrillas y paraguaitas Ajuares completos para novias Cinturones de cuero, cinta y metal Camisa de seda y de hilo Salidas de Teatro Fornas de paja Flores, planas y cintas.	Casimires de colores y negros Cheviot id. id. Franelas y paños Camisas blancas y de colores, variedad de cuellos Camisetas hilo escocia y algodón blancas y de colores Cortos chalecos seda y pique Corbatas, surtido sin igual. Calcetines de hilo de colores y crudas Bastones con elegantes puños Paja de seda Cuellos blancos de hilo Calzoncillos de punto Sacos de alpaca, seda y lana Camisas de dormir.
Para niñas	Para niños
Vestiditos de seda y lana bordados Sombrillas, abanicos Zapatos, Betas Medias, Zantales Mañecas finas.	Teratos de casimir negros y de colores Id. de jersey y de drill Camisas, camisetas, Sombreros, gorrias marineros Birretes, corbatas, calcetines.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.

Perfumería de Roger y Gallet, Lubin De Gutierrez y Pinaud

C MARFÁ

"El Guía Militar".
Periódico de actualidad, editado en Quito, se vende a cinco centavos el número en la Librería Ecuatoriana, Calle de "Pichincha", esquina "Illingworth".
Guayaquil, Enero 15 de 1894.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No 257.

Propietario.—M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

DE LA PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo a pasar un rato de solá en las cómodas *MONTAÑAS RUSAS* de la Plaza de Bolívar. Guayaquil, Julio 19 de 1893.

Los Andes.

QUINTA PAGINA, 14 DE FEBRERO DE 1894.

Cuando las pasiones se encuentran en el mayor grado de exaltación, hubiese querido solicitar la expulsión del país de todos los individuos de determinada nacionalidad.

Ya en Guayaquil la prensa belicosa ha entrado en un período de calma, que a más de honoraria, le deja al libre albedrío para discutir con serenidad los graves asuntos de la época presente.

Por desgracia no pasa lo mismo en ciertas provincias, de donde todos los días vienen hojas de vida efímera, llenas de injurias, que no son dignas de un periódico ilustrado, y en las que se sigue solicitando, con muy poco juicio y con estrechísimo criterio, la expulsión del país de determinados extranjeros.

El derecho de expulsar a un extranjero, por providencia administrativa, dice Fiore, en su "Derecho Internacional Codificado," página 149, edición de 1891, sólo podrá admitirse como caso excepcional, cuando haya graves razones de orden público que lo justifiquen.

¿Habrá hoy razones de orden público que apoyen una medida tan violenta cuanto poco humanitaria?

¿No temeremos que la administración de justicia, que debe aplicarse, en su caso, lo mismo a los extranjeros que a los nacionales?

¿Podemos olvidar, so pena de ser considerados como un pueblo que se coloca fuera de la comunión de las naciones civilizadas, que todos los códigos del mundo, confieren a los extranjeros los mismos derechos que a los naturales de un país?

En los tiempos que hemos alcanzado, dice el mismo autor que queda citado antes (Cap. III, páj. 27, Derecho Internacional Privado) es que los pueblos están unidos entre sí por la civilización y el comercio y en que el interés mismo de los estados aconseja que no se excluya a los extranjeros.

Si nosotros podemos explicarnos que algunas naciones fueren más condescendientes, tolerados apenas, rechazados los con frecuencia, recargados de impuestos y considerados como si estuvieran fuera del derecho común.

Ya no se puede entender el absurdo principio que privó en la Edad Media, de que el Estado es el dueño absoluto del territorio de una nación. Hoy los pueblos están abiertos a todo el mundo y el derecho internacional, ha dictado leyes que no pueden violarse impunemente.

El ejemplo a que se refería Franklin es el de que había empezado por cargar el mismo a espaldas el papel de ser periódico, y por consiguiente una tara periódica, y por consiguiente una tara periódica, y por consiguiente una tara periódica, y por consiguiente una tara periódica.

Mal informado está "El Eco del Pueblo" de Caráquez, cuando sigue sosteniendo que las cácheras "Diferentes" o "Sácratas," que hizo construir el Perú durante la guerra del Pacífico, fueron enviadas a China.

Los alemanes fueron expulsados de Francia, en 1790, después de la declaración de guerra; igual cosa pasó en el Perú en 1879, con los chilenos. Y es útil que de estos sucesos, esa medida fue contraproducente por todo extremo. Los expulsados, que habían formado en largos años de permanencia en el Perú, hogares honrados, y que se habían dedicado a la Agricultura, al Comercio, a las industrias nacientes de aquel pueblo, fueron a engrosar, unos, las filas del ejército chileno y dar, otros, detalladas noticias de los recursos y debilidades y hasta del modo de ser social y político, del pueblo que los expulsaba.

Y por último; si como en otras ocasiones hemos dicho, nuestra defensa del derecho universal nos acerca nuevos sinasabores, nuevos disgustos, calumnias cobardes, insultos propios de gentes que no tienen el espíritu de sus convicciones y que caen en trances de locura, ¿cómo se puede esperar que el luto convencimiento de que cuando todo pase, la sentencia del país nos será favorable. Scripta manent.

Esto nos bastará para que continuemos en nuestra labor, con la misma tranquilidad y decisión que hasta hoy nos han sostenido en medio de la tempestad.

Notas del Día.

Nos ha parecido pertinente copiar la opinión de Franklin, el austero americano del Norte, sobre la Prensa.

Yo detestaría mi periódico, dice, toda injuria personal, abuso que, en estos últimos años, ha hecho la veracidad en nuestra prensa, como la exigía de mí la inserción de algún artículo de este género, y sus autores, haciendo valer la libertad de la prensa, me decían que un diario es como una diligencia, en la cual todo el que paga tiene derecho de tomar asiento, yo les respondía que si lo querían ir a imprimir mi artículo por separado, y les daría todos los ejemplares que quisieran para que los distribuyesen por sí mismos, pero nunca tomé nada sobre mí la responsabilidad de hacerle eco de sus ataques, pues que habiendo contratado con los suscriptores el compromiso de darles cosas útiles o divertidas, no podía sin una manifiesta injusticia, llenar mi periódico con querrelas particulares que en nada les concernían. Al presente, muchos de nuestros escritores se hallan escribiendo en mi nombre, con el nombre de mí, dando curso a falsas acusaciones, contra los hombres que gozan de una reputación muy bien sentada, enru descendiendo de este modo los asuntos hasta producir duelos, o siendo bastante indiscretos para entregarse a reflexiones insolentes sobre el Gobierno de los Estados Unidos, y aún sobre la conducta de los más fieles aliados de nuestra Nación, que suele producir las más fastidiosas consecuencias. Y cómo estas observaciones en són de aviso a los dueños de imprentas, y jóvenes, para estimularlos para que nunca manchen sus prensas y deshonren su profesión, prestando a tan infames manojos. Que se realice tan firmemente, y que vean por "mi ejemplo," que una tal conducta no puede dañar nunca sus intereses."

El ejemplo a que se refería Franklin es el de que había empezado por cargar el mismo a espaldas el papel de ser periódico, y por consiguiente una tara periódica, y por consiguiente una tara periódica, y por consiguiente una tara periódica, y por consiguiente una tara periódica.

Mal informado está "El Eco del Pueblo" de Caráquez, cuando sigue sosteniendo que las cácheras "Diferentes" o "Sácratas," que hizo construir el Perú durante la guerra del Pacífico, fueron enviadas a China.

Los alemanes fueron expulsados de Francia, en 1790, después de la declaración de guerra; igual cosa pasó en el Perú en 1879, con los chilenos. Y es útil que de estos sucesos, esa medida fue contraproducente por todo extremo. Los expulsados, que habían formado en largos años de permanencia en el Perú, hogares honrados, y que se habían dedicado a la Agricultura, al Comercio, a las industrias nacientes de aquel pueblo, fueron a engrosar, unos, las filas del ejército chileno y dar, otros, detalladas noticias de los recursos y debilidades y hasta del modo de ser social y político, del pueblo que los expulsaba.

Y por último; si como en otras ocasiones hemos dicho, nuestra defensa del derecho universal nos acerca nuevos sinasabores, nuevos disgustos, calumnias cobardes, insultos propios de gentes que no tienen el espíritu de sus convicciones y que caen en trances de locura, ¿cómo se puede esperar que el luto convencimiento de que cuando todo pase, la sentencia del país nos será favorable. Scripta manent.

Prensa Nacional.

HIPÓTESIS. (De "El Tiempo" de hoy.)

La faz que presenta hoy el arreglo de nuestros asuntos con el Perú, es halagadora por cuanto ya se alcanza a prever que tendremos una solución pacífica y honrosa.

Esto no obstante y aunque abrigamos la confianza de que nuestros Plenipotenciarios, todos sabrán de empeñar con sagacidad y tino las misiones que se les han confiado, no creemos oportuno que se abandone a los basildinos en la hipótesis de casos que si no son probables, son posibles, y bien merecen tomarse en consideración si hemos de preveniros para lo futuro.

Examinemos la situación política del Perú.

Tres partidos se disputan ahora allí el poder. Los caeceristas apoyados por el gobierno del señor Morales Bermúdez y disponiendo casi por completo del elemento militar, son los que si al presente se ven en la vanguardia de triunfo. Además de ellas, las manifestaciones que están haciendo muchos pueblos en el sentido de que se convoque a nuevas elecciones para renovar el personal del Congreso, es probable que tengan buen éxito, pues ello está en el interés de las que prelaminan por la influencia oficial.

Teniendo en cuenta lo que antes dije, natural es suponer que ocupado el General Cáceres la presidencia de la República en el próximo período, se apoyará en lo mismo que hoy se apoya, es decir, en la fuerza armada, y tendría además lo que hoy no tiene en el seno de la representación nacional: mayoría dócil a sus sugerencias.

La forma es que parece se ha acordado definitivamente solucionar el grave asunto Tacna y Arica, da margen para creer que Chile quedará siempre en posesión de lo que hoy ocupa, y es claro está que la indignación que naturalmente ha de producir en el pueblo peruano la pérdida de un territorio que a más de ser valioso ha sido teatro de la heroica defensa de la dignidad nacional, ha de recaer contra el gobierno que rija los destinos del país, cuando tal acto es efectúe y contra el Partido que ese gobierno represente.

Impopular como es hoy el General Cáceres, al subir al poder tendrá, pues, a más del desprestigio del presente, el que le acarree a él y a su partido la pérdida de Tacna y Arica y el que lo procure la oposición en su labor constante. Ahora bien: considerando además lo del dicho, las particulares aspiraciones del General Cáceres como guerrero no sería posible, y quizás hasta probable que colocado en el poder en la situación que hemos delineado, vuelva sus miradas hacia el Norte y pretenda empen-

harse en una campaña internacional, con el propósito de llenar laureos y triunfos que le den prestigio y distraigan primero, y calmen después la indignación popular?

Por mucho que se quiera ocultar, es evidente que el acopio de armamento que hoy hace el Perú, es el resultado de las gestiones activas practicadas con tal objeto por el General Cáceres en Europa. Por otra parte ya hemos visto cuánto han hecho nuestros vecinos ante la posibilidad de un inminente rompimiento de hostilidades contra nosotros, y ahora mismo sus comisiones militares, estudian minuciosamente la frontera del Sur, su ejército de línea se ejercita en el manejo de armas modernas, sus guardias nacionales se organizan y en todo el país se levantan suscripciones para atender a los gastos de guerra.

Preciso es también fijar la atención en que, terminado el asunto de Tacna y Arica, el gobierno peruano quedará más estrecha y fraternalmente unido a los gobiernos de Chile y Bolivia y podrá además disponer de los millones que recibía como saldo después del arreglo con el primero.

Se nos dirá que una vez zanjada nuestras diferencias actuales, no habrá pretexto justificable para que nuestros vecinos del Sur nos arrastren a la guerra, pero es necesario no olvidar que queda pendiente la cuestión de límites y que de ella puede hacerse surgir fácilmente la dificultad que origine el conflicto.

Mera hipótesis es como todo lo que antecede, no lo hemos manifestado sino con el propósito de que se piense seriamente en procurar que nuestros asuntos con el Perú se arreglen pronta y definitivamente, a fin de que al menos podamos vivir tranquilos bajo la seguridad de la fe de un pacto solemne, aunque siempre hagamos positiva la paz presentándonos apercibidos para la guerra.

Interior.

CARAQUEZ.

COMISIONADOS.—Hoy son los que he nombrado el I. C. M. de este Cantón en todas las parroquias que lo componen. Las designadas para esta son los señores Sraño Santos, Rodolfo Estrala y Virgilio Stopper. La comisión que se les ha encargado es la de levantar una suscripción en este Cantón, para la defensa nacional en el actual ó próximo cumplimiento con el Perú si no bastare la diplomacia. Las personas designadas para aquí son muy conculadas de todos; y creemos que nadie rehusará, ahora que se trate de nuestra vida misma, llevar el contributo necesario para disponer en el altar de la patria que ella bendicirá nuestra memoria.

"GOLUBKA RICAUETE".—Con este nombre se ha formado una columna de voluntarios, en la que se han inscrito menores de edad y no menores, individuos de la Guardia Nacional y no individuos de ella; en fin jóvenes y no jóvenes. Aclamaron para ser jefe, al señor J. B Santos, y para 2º al señor G. García. El objeto de los miembros que la componen es el de instruirse en el arte de la guerra, y para ello han recibido un instructor a Portoviejo. Ya sabe la entusiasta columna "Ricauete" cuanto vale ese nombre, y primero que se repita otro "San Mateo" antes que retroceder. Vaya nuestra enhorabuena por tan patriótico proceder. ("Eco del Pueblo" de 31 de Enero)

Ciencias.

Apuntes sobre la electricidad.

En un Instituto Americano se discutió últimamente un punto de alguna importancia para los ingenieros. Se había roto una sección de una línea de 4000 de y 6 pulgadas, de un cable de 3/8 pulgadas del extremo de la clavija. La carga estática para la cual se había hecho la clavija era de 4500 libras, aunque en el momento de la rotura la carga efectiva no pasaba de 600 libras. Se dijo que se había probado por experimentos, que

cuando la fuerza llegaba hasta el extremo de la clavija, y se desaba obtener una fuerza uniforme en la sección de la clavija, no era suficiente el espesor de la fuerza de la clavija, pues se necesitaba, a lo menos, un espesor igual al diámetro completo de la clavija.

En el interesante discurso, pronunciado por el Presidente [Lord Kelvin] ante la Real Sociedad Inglesa, dijo, inter alia, que los físicos modernos y cuarenta años contenían una historia casi completa del nuevo mundo de ciencia eléctrica que se había creado en este período. Esto se debe en gran parte a los inmensos perfeccionamientos modernos en los métodos prácticos de agotar el aire de los capacitores, los cristales por cuyos métodos se habían obtenido tubos y ampollas al vacío, que contenían me-

nos de 100,000 parte, del aire que les hubiera quedado, usándose los mejores aparatos de hace cuarenta años. El folleto de Valtzy, de 1871, que por extralito que nos parezca ahora, por causa de desaherido en su publicación y permaneció olvidado durante cerca de veintidós años, contiene en un admirable artículo, el principio de descubrimientos en un campo absolutamente nuevo ó sea el torrente molecular del polo negativo, la regulación ó gobierno de su curso por un límite, y su presión contra ambos extremos de una flecha de mica en pivotes, según se dirige por el imán a un ó otro extremo de la sonda producida por su intersección en una pantalla de mica.

Enteramente independientemente de Varley y sin saber lo que él había hecho, Crookes llegó al mismo descubrimiento primario. En todos los estudios de Crookes sobre el redimetro, la viscosidad de los gases a los menores grados de agotamiento de los tubos eléctricos de los vacíos altos, el éter parece no haber tenido nada que hacer más que el humilde servicio de revelar a nuestros ojos algo de lo que están haciendo los átomos y moléculas. Si puede esperarse que demos un día el primer paso hacia la comprensión de las relaciones entre el éter y la materia ponderable nos parece que las bases más seguras de este adelanto serán los conocimientos que tenemos de los experimentos sobre la electricidad en los vacíos altos, y si, como creemos, damos este paso dentro de poco, les debe una deuda de inmensa gratitud a los hábiles y perseverantes obreros en el campo científico, que durante cuarenta años nos han comunicado la sabiduría que han obtenido en el curso de sus áridos trabajos.

Crónica.

Calendario.—Mañana Jueves 15 de Febrero.—Santos Faustino y San Jovita, hermanos mártires y Santa Sofía y Santa Georgea, vírgenes.

Bombas de guardia.—Mañana Jueves 15 de Febrero harán la guardia de depósito la compañía "Intrepida" N.º 5, y una sección de 20 bahicheros.

Baños del Salado.—Mañana Jueves 15 de Febrero.

María llena por la mañana a las 11. María llena por la tarde a las 11.

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marca llena.

Que se nos olga.—Hoy volvieron las obsesivas golondrinas,.... no, su, las perdidas molas, a retrover el fango de la equina de la calle Nueva de Octubre, en la Plaza de Rocafuerte, y a perturbar el paso a todo biho viviente.

Y el orbe en tanto, sin cesar navega, por el piélagio inmenso del vacío.

Cargata como mola de alquiler, iba en una carreta con los odoríferos barriles, por la calle del Morro. El barrilo quedó zahumado, y el vehículo atravesó triunfalmente hasta el... no sabemos hasta dónde iba, la vida.

Lista de Pasajeros llegados hoy en el vapor Pizarro, procedente del Norte. De Panamá.—Señores C. Serres, A. S. Santos. De Puno.—M. Sarati, O. Miller. En tránsito 1 personas. En cubierta 1 persona. Próximamente aparecerá una obrta militar, cuyo título es: Estudio sobre el ataque y defensa del Batallón de Infantería por el orden disperso" que nos permitimos recomendar a nuestros lectores; pues aunque lego en la materia, estando como está dicho orden disperso adoptado en Alemania, Francia, República Argentina

España, Italia, Chile, Perú, Brasil, etc. etc., parecemos que será mejor que el sistema de guerrillas que actualmente conocemos en el Ecuador.

Señalamos a la Policía las casas de coca, como lugares que debe visitar de preferencia, cuando la diosa de las sombras tienda su manto de aubes sobre la Tierra.

Eh? Qué tal. "El Tiempo" trae el siguiente telegrama, sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores.

"Riobamba, 13 de Febrero de 1894. Sr. Redactor del "El Tiempo". "Acontece crimen terrible, clérigo Frailán Ricurite, dió heridas Sr. Moisés Moncayo y su esposa por defender éstos, los torpes abusos á una niña de su casa; probable muerte Sr. Moncayo; se halla bala dentro craneo, próximo corteo comunicará por menores.

EL CORRESPONSAL

D. Guillermo Balda ha sido nombrado Presidente de la Sociedad Manabita en lugar del Sr. Isidro M. Suárez, que ha renunciado al cargo. Lo felicitamos.

LOS manabitas residentes en este pueblo se proponen elevar por suscripción entre sus conterráneos un mausoleo al Ilmo. Sr. Bariga. Nos permitimos indicar que la suscripción sea en toda la República. En todas partes era querido y respetado y ha sido sinceramente llorado el Ilmo. Obispo de Myrina.

Al señor Luis A. Melgarejo se le necesita en esta imprenta, para asuntos relacionados con su profesión.

El Carro N° 10 de la línea del orro, condujo hasta las puertas de la Intendencia, hoy á las nueve de la mañana, á una mujer en completo estado de boidez. Ya ven ustedes, lectores, cómo se le guardan consideraciones al bello sexo. Un aplauso al conductor. Aunque la verdad es que á los pasajeros no les hizo malicia la gracia la compañía.

A la hora en que escribimos estas líneas habrán salido ya en el "Pizarro" los miembros de nuestra Legación en Lima. Descamase feliz viaje á tan distinguidos amigos y caballeros, y les despedimos en la seguridad de que volverán trayéndonos la cinta de la paz. Marcelino Vaca.—Se encuentra en Guayaquil este compatriota nuestro, que es de los repatriados últimamente del Perú. En Lima ha o-pudado, en el ferrocarril de Oroya, el puesto de segundo Jefe de la estación de Monserrate. Aquí es un deber proporcionarle trabajo. Por nuestra parte, conociendo la honradez y aptitudes de Vaca, lo recomendamos eficazmente á la Justa Patriótica, y en especial al Sr. D. Juan G. Sánchez, depositario del Ferrocarril del Sur.

Chaquetas.—En las calles de la Municipalidad, Clemeate Ballén, Morro y Chanduy, ha habido hoy en la mañana una batida general de cerdos. Los históricos aguadores, armados con sus lanzas no han dejado á uno solo de estos cuadrúpedos que no lo hayan despachado al otro barrio, si es que los matraños van á otra parte después de muertos, que no sea el estómago de la humanidad que come.

A las farmacias y droguerías.—Un joven español residente en París, con buena preparación del francés, buena práctica de farmacia y todos los estudios aprobados oficialmente, desea ejercer su profesión en el Ecuador, Honduras, Bolivia, Colombia ó el Salvador. Es autor de diferentes obras científicas. Diríjase con prospecto n.º 1 a don Tomás Rojo Niágara, Secretario de Redacción de "La Familia", París; y para referencias y pago anticipado de pasaje á la Casa de productos químicos y farmacéuticos, Adriansy Cia, París.

Frey Jacinto de Gresco, Guardián del Cemento de Santo Domingo, falleció ayer en el Manicómio Vélez.

Descanse en paz. Por falta de espacio no insertamos el acta de los vecinos de Portoviejo, que se ofrecen sus bienes y personas para el caso de una guerra internacional.

Cerca de Esmeraldas ha descubierto una mina de carbón de piedra el señor Manuel A. Calderón, quien la ha denunciado, conforme á la ley.

El Alférez de fragata don José B. Miranda, ha sido ascendido á Alférez de Navio.

El Sr. Dr. Dn. Rafael Arizaga ha renunciado el puesto de Ministro Jefe de la Excm. Corte Suprema, para el que había sido nombrado últimamente.

Cuatro individuos fueron multados por la Policía, por haberse cometido tres infracciones de la ordenanza sobre ocupación de las vías públicas.

Se ha abierto una zanja al costado de las Montañas Rusas de la calle de la Municipalidad, para dar salida á las aguas estancadas. RIMA.

Una mujer envenció mi alma, Otra mujer envenció mi cuerpo; Ninguna de las dos vino á buscarme, Yo de ninguna de las dos me queje. Como el mundo es redondo, el mundo rueda; Si mañana, roduado, este veneno Pevendea á su vez, ¿por qué acusarás? ¿Puedo dar más de lo que a mí me dieron? G. A. BECQUER

FOSFATINA FALIERES. Alimentada en Niña.



El padre, hermanos y tíos de la foto que fué Dolores A. Suárez N., que falleció en Ambato ayer 11, avisan á sus amigos que reciben el duelo por tarjetitas. Guayaquil, Febrero 12 de 1894.

Isidro M. Suárez.—Mercedes A. Suárez N.—Francisco S. Suárez N.—Leonor S. V. de Withier.—Agustina Suárez.

Inscripciones.

PROSPECTO DE ADMISIÓN A LA ESCUELA NAVAL DE CHILE, DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DICTADO CON FECHA 28 DE MAYO DE 1894.

(Valparaíso 1888.) DE LOS CADETES.

- Art. 1º Los alumnos de la Escuela Naval tendrán el nombre de cadetes de marina y gozarán de las mismas consideraciones y prerrogativas que los guardias-marinas. Art. 2º Los cadetes que hayan terminado satisfactoriamente sus estudios en la Escuela, ingresará en la Armada en calidad de guardias-marinas de 2º clase. Art. 3º Los cadetes serán nombrados por el Presidente de la República, á propuesta del Director, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. Art. 4º El equipo de los cadetes constará de las siguientes prendas:

VESTUARIO DE PARADA.

Una chaqueta de paño azul oscuro, cuello parado y botones de ancla, según modelo; un chaleco de paño azul oscuro, según modelo; un pantalón de la misma cil; una gorra con un escudo de marino; una capa, según modelo. TRAJE DE CUARTEL.

Dos chaquetones de paño ríto, según modelo; dos chalecos de paño piloto, según modelo; un chaleco de lana, según modelo; dos pantalones de lana, según modelo; una gorra negra común, según modelo; cuatro botines de brin blanco; seis pantalones de brin blanco; doce camisas blancas; cuatro camisas de dormir; seis calcetines; una docena de calcetines; una docena de pañuelos; dos pares de botines de cuero; y tres corbatas negras.

OBJETOS DIVERSOS.

Un colchón de 0.90 x 1.90 metros; una almohada; dos frazadas; cuatro fundas; tres pares de sábanas; seis paños de mano; dos colchas blancas, según modelo; seis servilletas de hilo; un par de calcetines de hilo; una caja para ropa, según modelo; una escobilla de pelo; una escobilla de dientes; una escobilla de ropa; una escobilla de zapatos; una peineta; dos pares de guantes blancos de hilo; dos medias para ropa; una bacinica; y un instrumento de música y método correspondiente, á elección del Director.

Los artículos que deben hacerse por modelo serán proporcionados por la Escuela, pero cada alumno, antes de ingresar en ella abonará su valor á precio de costo.

Art. 5º Todo cadete, al recogerse al establecimiento, deberá llevar su equipo completo, sin lo cual no será admitido, á menos que abone previamente á la caja de la Escuela el valor de los artículos que le fal-

ten, según los precios fijados anualmente por el Director.

Art. 6º La antigüedad de cada cadete se constará, para los efectos de abono de servicios, desde la fecha de su incorporación en la Escuela.

Art. 7º Para optar al puesto de cadete se requiere: 1º No tener menos de 10 años de edad y no exceder de 14; 2º Tener una constitución física compatible con el servicio de 6° bordo.

Cualquiera de las condiciones siguientes será prueba bastante de no tener este último requisito: A. Caquexia, diatesis, constitución débil heredada ó adquirida; B. Toda enfermedad crónica ó resultante de lesiones que le afecten permanentemente, como ser; Demencia, locura. Enfermedades cutáneas contagiosas.

Curvatura normal de la espina dorsal, torticolis ó otra deformidad. Epilepsia ó otras neurosis.

Miopia, presbitismo, y en general, toda afección ó defecto de la vista, como el ser tuerto, tuerto, etc.

La sordera en sus diversos grados y todas las enfermedades crónicas del oído.

Catarro nasal crónico, pólipos, Tártamudez ó cualquier defecto de la voz que pueda impedir desempeñar ó á bordo.

Enfermedades crónicas al corazón ó á los pulmones, ó propensión á ellas.

Hernias. Sercocele, hidrocele, fistulas y úlceras crónicas.

3º Haber sido vacunado.

4º Saber leer y escribir correctamente y tener rudimentos de Gramática Castellana, Aritmética y Geografía, conforme á un programa que se dictará por el Ministerio de Marina.

Art. 8º Los candidatos que acrediten haber rendido exámenes válidos de los ramos del primer año ó de los dos primeros del plan de estudios, podrán ser incorporados en el segundo ó en el tercero, según el caso, sin que obste para esto el no haber cursado ramos profesionales. En tal caso quedarán siempre sometidos á un examen sobre los diversos ramos que hayan cursado, conforme á lo dispuesto en el artículo 11; y en cuanto á edad, podrán exceder en uno ó dos años respectivamente á la máxima fijada en el artículo 7º.

(Continuará.)

Reunidos.

EL COLEGIO "SUCRE".

Creemos un deber manifestar nuestra gratitud al Sr. Director de ese Colegio, por su consagración y aptitudes, y aplaudirle sinceramente, por el resultado de los últimos exámenes; que no en vano pusimos en él nuestra confianza.

Las madres de familias. INDIGNO.

Han vuelto los enemigos del Sr. D. Matías Elizalde N. á pretender burlarse de él, insultándole de una manera impropia de gente que se estima.

Felizmente Guayaquil entero, que conoce cuánta es la decisión por el bien público, de ese digno caballero, recibe con la sonrisa del desdén esos desahogos de algún enemigo oculto del Sr. Elizalde.

Nos han dicho que no es hijo de este noble pueblo, el autor de esos reñidos. Así debemos creerlo, quienes sabemos lo que somos los ecuatorianos.

Amigos del Sr. Elizalde. EL ZORRO GUERRERO, EL LEÓN PRUDENTE Y EL MONO OBSERVADOR.

Fábula.

Estaba un león dormido y un zorro astuto emperó á darle de la cola, con la sinistra intención de que alzara la cabeza de la selva el Rey feraz, y atacara á un viejo tigre, que un valiente cazador dejó más muerto que vivo en una balida atroz. —Por la razón ó la fuerza, así el zorro comenzó, es preciso que le quites al tigre ¡oh noble león! toda esperanza de alzarse

en el bosque encantador, que sólo á ti pertenece, porque te lo digo yo. Vamos sobre el viejo tigre que nunca tuvo valor, que ha perdido los colmillos y hasta las garras perdió. Con un zarzapán sólo, te juro por San Antón, que lo dejamos desahuido si no lo mata el pavor. ¡Guerra al tigre á todo trance, guerra al menguado, al bribón! —Zorrito, no tasta bulla, dije del bosque el señor: tengo que ahlar mis garras, pues también soy viejo yo, y además he convenido con el tigre, y por mi honor; en vez de de otra manera nuestros asuntos.—No, no! el zorro siguió diciendo: yo hay más amo que el valor. Los convenios son papeles y se hay más ley que el cañón!

Los animales del bosque aplaudieron con furor; pero entonces con el zorro habló á solas el león, y le dijo:—Mentecato calma ese bético ardor; déjame cumplir primero cual corresponde á un león, los compromisos sagrados que estipulé por mi honor,

y si al cabo no consigo que me des satisfacción seguiré el noble consenjo de mi probado valor. Si las garras no se hacen guerras ni hay motivos ¡voto á Dios! para que la paz terribemos en el bosque encantador.

En tan prudente sentido se declaró la opinión, el zorro ganó una silba que todo el bosque atronó, y entonces con gran fuerza alzó de nuevo la voz, y dijo:—¿Quién pide guerra? ¡Qué calma! ¡tan atroz! ¡Yo soy animal pacífico! ¡Jamás mi hocio se abrió para incitar al combate á la patria de mi amor, ni para insultar al tigre, que es amigo del león! Y si es justiciero y noble dicho tigre, juzgo yo, que este discurso de un zorro de gran significación, copiará punto por punto en sus periódicos. —¡Oh! ¡Y lo que inventa la astucia de los zorros! exclamó, un modesto mono joven, de aguda y chillona voz que en la copa de una palma esta escena presenció!

X. X.

The Massachusetts Benefit Life Association Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878 DEPARTAMENTO EXTRANJERO: No. 273 á 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndolas hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que ésta sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión. A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASIGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEBE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA. Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus de desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vea un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODERACIÓN.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ocúrrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Banco Internacional. DIRECTOR MÉDICO:—Doctor Carlos García Drouet. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

Nicolás Augusto González ofrece sus servicios al público, como Profesor de Instrucción Primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

Licitación. Conforme á lo dispuesto por el Ilustre Concejo Cantonal, se convocan licitadores para la impresión de la "Gaceta Municipal", periódico hebdomadario que se publica en cuatro mayor y en pliego de ocho páginas. Las propuestas deberán enviarse dentro del término de ocho días á la oficina del suscrito.

SASTRERIA Y CAMISERIA LA BELGIANCIA.

EXACTITUD-PRECIOS CORRIENTES.
AL CONTADO.

Calle de Illingworth N.º: 4.

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N.º 72.

El señor Francisco Aylluardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio masesmerado.

Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1903.

LA SALUD DE LA MUJER conservadas por las PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLETI

Veinte y cinco años de exito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las PILDORAS TOCLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casala como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MILLARES DE OAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

Aviso á los Consumidores
Los PRODUCTOS de la
PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND
81, Place de la Madeleine, PARIS
(Anexo, 87, rue Saint-Honoré)

Tales como: ORIZA-OL • ESS-ORIZA • ORIZA-LACTE • CREMA-ORIZA
ORIZA-VELOUTÉ • ORIZA-TONICA • ORIZALINA • JARDIN-ORIZA

¡Bajo el sello y el Puro del Poderio! Los señores consumidores que deseen un suministro de estos productos, envíen el importe de la orden de compra.

Pueden ser pedidos en todas las Farmacias y Droguerías de la América del Sur.

Los señores consumidores que deseen un suministro de estos productos, envíen el importe de la orden de compra.

Se sirve franco, de Paris, al Cabilago Guayaquil.

VINO DEFRESNE
Toni-Nutritivo
CON
PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS

El vino de Pepton Defresne es el mas precioso de los tonicos; contiene la fibra muscular, el hierro, el calcio y el fosfato de cal de las carnos de vaca, es el mas rico en vitaminas y el mas completo.

Este medicamento es el mas eficaz para combatir las fuerzas del cansancio y la debilidad, para combatir la indigestion de las personas á las que se les ha dado la medicina, para combatir la indigestion, el color de la sangre agitada por la anemia y la debilidad de la columna vertebral.

El vino de Pepton Defresne es el mas eficaz para combatir la indigestion de las personas á las que se les ha dado la medicina, para combatir la indigestion, el color de la sangre agitada por la anemia y la debilidad de la columna vertebral.

Defresne es el primer proveedor del vino de Pepton. Decantarlo de las imitaciones.

Al venderlo en todas partes.
Farmacia de Francia
1811 Guayaquil

COLLARES ROYER
ELECTRICOS Y QUIMICOS
CONTRA LAS CONVULSIONES
Y para facilitar la Dentición de los Niños.

Los Collares Royer son los únicos que presentan verdaderamente los efectos de las Convulsiones, y que no causan ni molestias ni dolores.

El Doctor BROCHARD, profesor de la química y de enfermedades de los niños, en la Facultad de Medicina de París, publica el siguiente testimonio: "Con el fin de contestar al gran número de preguntas que me han sido dirigidas, diré á sus lectores que pueden emplear con toda confianza el COLLAR ROYER, que está conocido en Francia como en los demás países, desde más de 25 años, y que por su sencillez ha venido á ser el único que produce efectos. La gran excitación que no puede ser evidentemente sino muy saludable en el momento de la dentición para evitar las convulsiones." (París, La Jeune Mère, año de 1876).

ESCRIBIR POR CARA QUE LEVANTE LA MANO EN FRANCIA, ANDA, Y LA FRASE: ROYER, Farmacia, 225, Rue St-Martin, PARIS. - Dispónese en todas Farmacias.

Combustible.

Económico, barato y á la rival, el COKE que produce la fábrica de...
La mitad de éste dá más calor que la otra mitad, que el doble carbón de madera ó leña.
Color igual y constante con la mitad del gasto.
Haced la experiencia.

y no emplearéis otro.
Desde un quintal se expende en la oficina de la Compañía de Alumbado, calle del Teatro N.º 121—le 7 á 10 de la mañana y de 12 á 5 de la tarde.
Guayaquil, Enero 20 de 1894.
—30—alt.

LA OBRA

Pínel das acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor á la venta en su domicilio, calle de "Boyaquí" N.º 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Silva.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera?

José Matias Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1.ª cuadra n.º 73, primer piso.

Noticia

El "BITTER EXTRA" (este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen á las enfermedades crónicas, las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca desde el corazón, es el hancamente amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacólogo de los más hábiles que tuviera ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Aigier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardiente viejo de Armagnac y de cáscaras de naranjas amargas, no es un compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas: toni-cordiales, estomíacas, caimacías, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA, como tiene una belidísima preciosa, pues, tomado á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebre y de afecciones coléricas."

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

ESPECIFICO

DR. HALL
Celebre Remedio

PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VEJIGA

6 DÍAS RÍONES.
Un libro explicando las Espermatórrreas se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo.
CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL ERANDE MEDICINE CO
54 West 23d Street, Nueva York.
De venta en las principales Dru

Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad, á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACIÓN
IMP. DE "LOS ANDES"